

**Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial
del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 23 de febrero de 2022**

Las y los integrantes del Comité Editorial (el Comité) se reunieron de manera virtual el miércoles 23 de febrero de 2022, a las 9:00 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año.

Asistieron el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral del INE y Presidente del Comité Editorial; la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE e integrante del Comité; el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE e integrante del Comité; el Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo, en su carácter de integrante externo del Comité; la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, en su carácter de integrante externa del Comité; el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, y la Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la asistencia de las personas integrantes del Comité que se encontraban presentes y dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial.

Solicitó al Mtro. Roberto Heycher Cardiel, Secretario Técnico del Comité, verificar el *quorum* para la celebración de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, posterior a tomar la asistencia de las personas integrantes presentes, confirmó la existencia de *quorum* legal para desarrollar la Primera Sesión Ordinaria del Comité.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora declaró legalmente instalada la sesión en virtud de la existencia de *quorum* para sesionar, y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que el Orden del día constaba de 11 puntos y que, por tratarse de una sesión ordinaria, el último correspondía a Asuntos generales:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación de tres personas especialistas externas para integrar el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, inciso e), de los “Lineamientos para

regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Ajustes al Programa Anual Editorial 2022.
5. Presentación y, en su caso, aprobación para publicación de las siguientes obras:
 - a) ***Poder judicial y democracia***, antes: *Democracia y control constitucional*, de Julio Ríos Figueroa y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - b) ***Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral Federal 2020-2021 (Tomo II)***, de autoría institucional y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en conjunto con la Dirección del Secretariado.
 - c) ***Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas. Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021***, antes: *Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el proceso electoral federal y concurrente 2020-2021*, de autoría institucional y postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Líneas Temáticas vigentes para 2022-2023.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes formatos:
 - a) Formato de postulación de obra
 - b) Formato de dictamen de pertinencia institucional
 - c) Formato de dictamen académico
 - d) Formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico
 - e) Formato de modificación de obra aprobada

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral 2021 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 35 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa anual de actividades en materia de divulgación 2022.
11. Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora preguntó a quienes integran el Comité Editorial si deseaban agendar algún asunto general.

Al no haber propuestas, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del día, así como de la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue circulada con antelación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó a las y los integrantes del Comité levantar la mano si se encontraban de acuerdo en aprobar el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Ambos asuntos fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora pidió al Secretario Técnico dar cuenta del primer punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el primer punto del Orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de la designación de tres personas especialistas externas para integrar el Comité Editorial del Instituto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, inciso e), de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”.

En este sentido, comentó que el Dr. César Astudillo Reyes, designado como especialista externo del Comité Editorial el 29 de noviembre de 2019, concluyó con su nombramiento el pasado 29 de noviembre de 2021; y que el Dr. Fernando Nieto Morales, designado como especialista externo el 15 de enero de 2020, a su vez concluyó el 15 de enero de 2022.

Agregó que el nombramiento de la Dra. Esperanza Palma como especialista externa del Comité concluye el 23 de julio del presente año, por lo que mencionó los nombres y las síntesis curriculares de las personas que se propusieron para formar parte del Comité Editorial de conformidad con el artículo 5, inciso e), de los “Lineamientos”, el cual señala que el Comité Editorial estará integrado por “cuatro personas especialistas externas al Instituto, con derecho a voz y voto, por un período de dos años, las cuales serán propuestas por la persona que presida el Comité Editorial y aprobadas por sus integrantes.” Adicionalmente y de conformidad con el artículo 7 de los “Lineamientos”, las personas propuestas para ser especialistas externas al Comité, son académicas, investigadoras o expertas reconocidas en alguno de los temas de democracia, participación ciudadana, ciencia política, materia electoral, educación cívica, derechos humanos, legalidad, paridad de género o temas a fines, con la experiencia en la autoría o coordinación de textos sobre los textos mencionados:

- **Luis Daniel Vázquez Valencia:** doctor en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), tiene estudios en Derecho, Ciencia Política y Sociología Política. Sus temas de investigación incluyen la teoría jurídica del derecho internacional de los derechos humanos; estudios sobre democracia, derechos humanos y mercado; y la relación entre corrupción, impunidad y derechos humanos.

Es investigador titular C en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; profesor-investigador de tiempo parcial categoría C2 de la FLACSO-México; y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel dos.

Gisela Zaremborg: licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, cuenta con una carrera de especialización en Gestión y Planificación de Políticas Sociales; maestra en Políticas Sociales por la misma Universidad; y doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencias Políticas por la FLACSO-México; y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel dos.

Ha sido coordinadora del Programa de Acción de Sub-Línea de Investigación Institucional (PASII), con temas de género, conservadurismos y violencias estatales, desarrollado en la FLACSO; coordinadora del Proyecto de Conferencia Policéntrica, Feminismos y Conservadurismos en América Latina, financiada por Feminist Journal

of Politics. Ha ocupado las coordinaciones de la Maestría en Políticas Públicas Comparadas, la Maestría en Políticas Públicas y Género, y del Doctorado en Ciencias Sociales de la FLACSO. Actualmente es coordinadora del Área de Estudios “Género, Feminismos e Interseccionalidades” en la misma institución. Sus principales temas de investigación tratan sobre género, innovación democrática, representación y redes de políticas públicas.

- **Carlos Alejandro Monsiváis:** doctor en Ciencias Sociales y profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel dos. Ha realizado investigación en torno a temas como participación, deliberación y procesos de cambio institucional en materia electoral y derechos humanos en México.

Actualmente es profesor-investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública en El Colegio de la Frontera Norte. Sus áreas de especialidad son democracia; rendición de cuentas; integridad electoral; cultura cívica y comportamiento político; representación, deliberación y legitimidad políticas; apoyo al régimen; confianza institucional y satisfacción con la democracia.

Respecto de este punto del Orden del día, comentó que se había remitido una actualización del documento a las y los integrantes del Comité, con las observaciones, ya atendidas, que realizó la Consejera Dania Ravel.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora comentó que –como se podía observar en el documento circulado de este primer punto y en la lectura del currículum de cada una de las tres personas propuestas para formar parte del Comité Editorial– la trayectoria y las líneas de investigación del Dr. Daniel Vázquez, la Dra. Gisela Zarembeg y el Dr. Carlos Monsiváis corresponden a una amplia capacidad y conocimientos en la materia, que sin duda enriquecerán el trabajo del Comité.

Por otra parte, señaló que, con la aprobación de las tres personas académicas, además de suplir a los dos académicos que concluyeron su labor como especialistas externos, también se tendría una integración plena en el Comité Editorial, toda vez que, tal y como se señala en la normatividad, éste se integra por cuatro personas. De tal forma que, con la integración de las tres nuevas personas especialistas externas, el Comité Editorial quedará conformado por dos mujeres y dos hombres especialistas externos.

Adicionalmente, señaló que se haría llegar, tanto al Dr. Astudillo como al Dr. Nieto, una constancia, así como el agradecimiento por el trabajo realizado a lo largo del periodo para el

cual habían sido nombrados. Reiteró que con la integración propuesta en el punto uno del Orden del día, se podrá continuar con los trabajos del Comité Editorial.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera apoyó la propuesta de las tres personas expertas para que formaran parte del Comité Editorial, comentó que son tres colegas a quienes conoce y ha leído sus trabajos; consideró que cuentan con una amplia trayectoria por lo que fortalecerán mucho el trabajo del Comité.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas aprovechó el punto para hacer un reconocimiento a la labor del Consejero Electoral Martín Faz al frente del Comité Editorial del Instituto. Asimismo, indicó que, revisando los antecedentes, se percató de que se terminaba el periodo de designación tanto del Dr. Astudillo como del Dr. Nieto y que no se habían hecho las designaciones por el propio Comité, a pesar de que así lo determina la normativa.

Señaló que el hecho de que se regularice el procedimiento de designación de las personas especialistas externas y que se lleve a cabo la aprobación por quienes integran el Comité, no solamente le da orden a la designación, sino también le da transparencia y legitimidad, siempre con apego a la normatividad.

Mencionó que otro elemento sustancial era que con esta aprobación ya se tendría la conformación completa del Comité como lo determinan los propios “Lineamientos”, de tal forma que también se cumpliría a cabalidad la integración paritaria entre las personas especialistas externas, lo cual, no era un tema menor, sobre todo cuando se involucra a personas de la academia, en donde desgraciadamente, como en muchos ámbitos, se ha hecho a un lado la labor de las mujeres.

Adicionalmente, informó que habían enviado observaciones al documento que respalda el punto uno del Orden del día para incluir un apartado de antecedentes, con la finalidad de tener constancia de cómo ha ido evolucionando la integración del Comité Editorial.

Finalmente, comentó estar de acuerdo con la propuesta que se presentó para integrar a las tres personas especialistas externas, ya que tienen una trayectoria comprobada y todos los méritos para ser parte de este Comité.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina dio la bienvenida al Comité Editorial a las tres personas especialistas externas, aunque sólo se encontraba presente el Dr. Carlos Monsiváis; indicó que se trataba de excelentes propuestas y señaló que estaba de acuerdo con la Consejera

Ravel, ya que el proceso de transparentar las designaciones y hacer propuestas de primer nivel enriquecen el trabajo del Comité.

Manifestó su votación a favor de las propuestas y agradeció el proceso que se siguió para las designaciones; asimismo, reiteró que las personas presentadas tenían muy buen nivel.

Comentó que le parecía excelente que dentro de las propuestas hubiera un colega del Colegio de la Frontera Norte, para darle integridad y pluralidad, no solamente desde el centro del país sino desde los diferentes puntos de la geografía nacional en donde también hay centros de educación superior e investigación de primer nivel; al respecto dijo que su participación enriquecerá la visión dentro del Comité Editorial y las líneas temáticas de las publicaciones bajo el sello editorial INE.

Mencionó que no se busca competir con otros sellos editoriales, sino llenar huecos y subsanar deficiencias, ya que la visión de otros sellos editoriales es distinta a la que el INE pueda tener. De igual manera, respetando todo el rigor y la seriedad académica y de investigación, señaló que el Instituto Nacional Electoral busca con sus publicaciones tener nuevas propuestas de análisis, enriqueciendo el debate y abriendo la discusión. Al respecto, señaló que las personas especialistas externas que se integran al Comité Editorial darán una visión distinta e importante.

Por otro lado, reconoció el trabajo de los doctores Astudillo y Nieto, quienes acompañaron al Comité Editorial en los últimos años con sus contribuciones y decisiones tomadas en ese tiempo; comentó que eran personas de primer nivel, con propuestas serias, juicios claros, y con una larga trayectoria académica en la materia.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el primer punto del Orden del día y preguntó si había más comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó a las y los integrantes del Comité si se encontraban de acuerdo en aprobar el punto número uno del Orden del día, correspondiente a la designación de tres personas especialistas externas para integrar el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, inciso e), de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”.

El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora aprovechó que el punto uno del Orden del día había sido aprobado para darle la bienvenida al Dr. Monsiváis, quien se encontraba presente en la celebración de la sesión, agradeció su disposición a colaborar, ya que su visión sería de mucha ayuda en las decisiones del Comité Editorial. Del mismo modo, informó que el Dr. Vázquez y la Dra. Zaremborg no habían podido asistir dado que las agendas no habían coincidido.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo agradeció al INE a través del Comité Editorial, así como al Consejero José Martín Fernando Faz Mora, a la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y al Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina por la generosa invitación a participar en el Comité, la cual, agregó, aceptaba honrado y gustoso.

Externó que le provocaba mucho entusiasmo ser parte de un órgano colegiado en el que participan colegas como la Dra. Esperanza Palma, la Dra. Gisela Zaremborg y el Dr. Luis Vázquez, a quienes también conoce en la práctica de la academia por sus aportaciones, su trayectoria y su labor en la generación de conocimiento y en la mejora de la calidad de la democracia en México y en América Latina.

Añadió que asumía una responsabilidad muy grande al tratar de representar la visión desde las orillas, desde las fronteras y desde las regiones, sin embargo, era una labor que encararía con mucha convicción.

Finalmente, agradeció al Mtro. Roberto Heycher y a la Lic. Maribel Hernández por su apoyo y acompañamiento en el proceso.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que el punto dos del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre del 2021.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el segundo punto del Orden del día y preguntó si había comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que, toda vez que la incorporación de las personas especialistas externas había sido aprobada, el Dr. Monsiváis podía emitir su voto y participar en la discusión de los siguientes puntos del Orden del día, ya que los documentos relativos a la sesión también se le habían remitido con antelación.

Siguiendo las instrucciones del presidente del Comité Editorial, consultó si era de aprobarse el punto dos del Orden del día, correspondiente a la aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 13 de diciembre de 2021. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto mencionó que el punto tres del Orden del día correspondía a la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Señaló que dicho informe daba cuenta de los compromisos que se van plasmando durante las sesiones del Comité. Expuso que en este caso se tenían dos acuerdos en el seguimiento.

El acuerdo uno se reportó como *cumplido* y se refiere a “definir la temática y ponente de la Conferencia Magistral Estacional de Invierno, la cual deberá ser impartida por una mujer”. Al respecto se señaló que, para esta conferencia, se definió como tema “Democracia y mecanismos de participación ciudadana”; y como ponente a la Dra. Yanina Welp e informó que la conferencia se previó celebrarse el 17 de marzo de 2022 a las 10:00 horas.

Adicional al acuerdo número uno, comentó que se había actualizado la información, ya que la ponente originalmente propuesta era la Dra. Laura Chinchilla, quien abordaría el tema democracia y pandemia; sin embargo, por cuestiones de agenda, fue pospuesta para celebrarse en la siguiente conferencia estacional. En este sentido, se anticipó la participación de la Dra. Yanina Welp, quien es especialista en temas de democracia directa y mecanismos de participación ciudadana. Indicó que el tema que abordaría la Dra. Welp era muy relevante por estar en el marco de la realización del ejercicio de revocación de mandato.

Asimismo, solicitó al Presidente que este acuerdo, aunque se refiere a un caso particular, se mantuviera a lo largo de las sesiones del Comité Editorial, con el objetivo de informar a las y los integrantes de este órgano colegiado sobre todas las conferencias estacionales, no solo la de invierno, y de esta manera se pueda dar seguimiento a la evolución del planteamiento.

Por otro lado, mencionó que el acuerdo dos reportado también como *cumplido*, se refiere a la “elaboración de un análisis integral del Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores, para formular ajustes con base en las líneas de investigación de las personas integrantes, de tal manera que se logre la paridad de género entre las líneas temáticas. Asimismo, y en caso de que aún no se alcance dicha paridad entre las líneas temáticas, se sumaría específicamente la cantidad de personas especialistas necesarias para equilibrar el catálogo”. Se realizó el ajuste correspondiente el cual se presentó como anexo 1 del Seguimiento de Acuerdos.

Para el acuerdo dos, solicitó a la Lic. Maribel Hernández exponer el anexo 1 con los resultados obtenidos en el Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero comentó a las y los integrantes del Comité Editorial, que se revisaron las líneas temáticas y las personas especialistas que forman parte del catálogo en cada una de ellas, para que de acuerdo a sus líneas de investigación se realizaran los ajustes solicitados por el Comité. En este sentido se advirtió que sólo un investigador de la línea temática **Participación democrática, tecnologías y comunicación** podía ser incorporado a la línea **Democracia e inclusión social**, de acuerdo a su perfil y líneas de investigación. Asimismo, dos investigadoras de la línea **Democracia e inclusión social** se podían incorporar a la línea temática de **Participación democrática, tecnologías y comunicación**.

Posteriormente, se hizo la búsqueda entre perfiles de personas autoras incluidas en el Programa Anual Editorial 2022 y en diversas instituciones universitarias, con el objeto de integrar cinco académicos y cinco académicas especialistas que permitieran enriquecer y alcanzar la paridad en cada una de las líneas temáticas vigentes; por lo que, adicional a la propuesta de ajuste formulada en el primer punto, se propuso integrar a cuatro académicos en la línea temática **Democracia e Inclusión Social**, un académico a **Democracia y Representación Política**, y cinco académicas a **Participación Democrática, Tecnologías y Comunicación**. De esta manera, las líneas temáticas quedarían integradas conforme a lo siguiente:

- Democracia e Inclusión Social, se integraría con 33 mujeres y 33 hombres, teniendo un total de 66 especialistas.
- Democracia, Constitución y sus Instituciones, se integraría con 28 mujeres y 28 hombres, teniendo un total de 56 especialistas.
- Democracia y Representación Política, se integraría con 23 mujeres y 23 hombres, teniendo un total de 46 especialistas.

- Participación Democrática, Tecnologías y Comunicación, se integraría con 29 mujeres y 29 hombres, teniendo un total de 58 personas académicas.

Por lo anterior, el Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores para el año 2022 estaría conformado con un total de 226 especialistas.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, respecto del acuerdo número uno, comentó que estaba de acuerdo con la propuesta de que la Dra. Yanina Welp fuera la ponente de la conferencia estacional, ya que es una de las grandes expertas en mecanismos de democracia directa. Adicionalmente, realizó una observación al documento circulado sobre el Informe del seguimiento de acuerdos, ya que Yanina estaba escrito con jota.

En cuanto al acuerdo número dos, señaló que le parecía una excelente propuesta y agradeció el esfuerzo que se hizo para alcanzar la paridad en el Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo, respecto del acuerdo número uno, señaló que le parecía una excelente invitación la que se le hizo a la Dra. Yanina Welp para que sea la ponente en la conferencia magistral, porque sin duda que el contexto y la especialidad que ella tiene son muy apropiados para abordar cuestiones de democracia directa en América Latina, en México y en el mundo.

En cuanto al Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores, señaló que le impresionaba ya que no solo es un catálogo muy amplio y pertinente, sino que además se consigue hacerlo con paridad, lo que le parecía encomiable.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si había más comentarios al respecto, de no ser el caso, dio por recibido el punto número tres del Orden del día, toda vez que se trataba de un informe. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que el siguiente punto del Orden del día se trataba de la presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial 2022, por lo que le solicitó a la Lic. Maribel Hernández hacerse cargo de la presentación.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero señaló que en atención al artículo 4, inciso h), de los “Lineamientos” el cual refiere que entre las atribuciones del Comité Editorial se prevé “integrar y aprobar el Programa, así como sus modificaciones y actualizaciones”, se

pone a consideración de las y los integrantes del Comité siete obras para que sean incluidas en el Programa Anual Editorial 2022, las cuales corresponden a los siguientes títulos:

- *Guía de participación para niñas y niños*, de Mercedes Pisoni.
- *Guía de participación para adolescentes*, de Gustavo Hernández Orta (respecto de estas dos guías, señaló que son ediciones que contarán con datos de los resultados de la Consulta infantil y juvenil 2021).
- *Una para todos*, Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora), Silvia Molina (autora) y Cecilia Rébora (ilustradora).
- *Dany y Tsina*, Teresa Vicencio Álvarez (coordinadora), Judy Goldman (autora) y Enrique Torralba (ilustrador).
- *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions. Catching the Deliberative Wave* (título en español: *Participación ciudadana innovadora y nuevas Instituciones Democráticas: la ola deliberativa*), en coedición con la OCDE.
- *Citizenship and Contemporary Direct Democracy*, de David Altman (título en español: *Complicidad ciudadana. Orígenes y funcionamiento de la democracia directa hoy*), en coedición con Siglo XXI Editores.
- *Democracia y laicidad*, de Roberto Blancarte Pimentel

Indicó que, de ser aprobados los ajustes propuestos, el PAE 2022 se integraría con un total de 37 obras editoriales: 33 de ellas propuestas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (una de estas en conjunto con la Presidencia del Consejo General y otra con la Dirección del Secretariado), dos por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, una por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y una por la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Adicionalmente, mencionó que se incluía, para aprobación, un formato de modificación de la obra *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, dichas modificaciones corresponden al tiraje de impresión propuesto en la postulación original para que este sea de 4,500 ejemplares; asimismo, se modifica la fecha en la que la obra será presentada al Comité Editorial para su aprobación de publicación, de tal manera que sea puesta a consideración del referido Comité en la sesión programada para el mes de mayo.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo comentó que las obras propuestas en el punto cuatro del Orden del día le parecían realmente interesantes y felicitó a quienes seleccionaron los dos títulos a traducirse y se realizarán en coedición; agregó que el tema de la ola deliberativa se ha tratado poco en México, siendo una cuestión que en Europa, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia tiene mucho auge y es objeto de una investigación

académica muy sólida; de igual manera, señaló que el libro de David Altman es un clásico en temas de política comparada y el estudio de la democracia directa.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, con relación a la traducción del libro de David Altman, comentó que, efectivamente, como decía el Dr. Alejandro Monsiváis, es un clásico; mencionó que le había gustado cómo se había traducido el título; sin embargo, propuso que se le consultara al autor si estaba de acuerdo, ya que al momento de hacer la traducción del inglés al español sí había sufrido cambios, aunque externó que le gustaba más en español, toda vez que “complicidad ciudadana” le parecía muy sugerente.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina señaló que eran excelentes propuestas de publicaciones y que llenarían huecos en la literatura en castellano, en México y en los países de América Latina; comentó que son títulos novedosos que promueven la discusión de temas que no han sido suficientemente estudiados. Indicó que esa es la línea que se debería continuar para ser consistentes con en esa idea.

Adicionalmente, apoyó la sugerencia que hizo la Dra. Palma de consultar a David Altman si está de acuerdo con el título en español. Asimismo, reiteró que eran buenas propuestas y que espera verlas pronto en el orden del día para aprobar su publicación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que para la Secretaría Técnica es importante poner a discusión temas que no necesariamente están en debate actualmente, por ejemplo, el tema de la participación en la ola deliberativa.

Por otro lado, explicó que la instancia coeditora, Siglo XXI Editores, informó que ya había consultado con el autor David Altman si estaba de acuerdo con el título *Complicidad ciudadana. Orígenes y funcionamiento de la democracia directa hoy*, y la respuesta fue positiva.

Respecto a esta obra, el Secretario Técnico comentó que, con el afán de apresurar el lanzamiento de la traducción del libro, se solicitaría al Comité Editorial una sesión de carácter extraordinario para llevar a cabo su presentación y, en su caso, aprobación de publicación. En este sentido, se estaría consultando a las y los integrantes del Comité Editorial la mejor fecha de celebración.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a los ajustes del Programa Anual Editorial 2022.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, consultó si era de aprobarse el punto cuatro del orden del día correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de los Ajustes al Programa Anual Editorial 2022. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que el punto cinco del orden del día se trataba de la presentación y, en su caso, aprobación para publicación de tres obras:

- a) Poder judicial y democracia*, antes *Democracia y control constitucional*, de Julio Ríos Figueroa y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- b) Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral Federal 2020-2021 (Tomo II)*, de autoría institucional y postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en conjunto con la Dirección del Secretariado.
- c) Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas. Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021*, antes: *Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el proceso electoral federal y concurrente 2020-2021*, de autoría institucional y postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Asimismo, solicitó a la Lic. Maribel Hernández hacerse cargo de la presentación del punto.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero expuso la presentación de las tres obras mencionadas por el Mtro. Roberto Cardiel con el objetivo de ser consideradas para su aprobación de publicación. En este sentido, señaló que, para el análisis de las y los integrantes del Comité, se anexaron a este documento los expedientes completos de cada una de las obras propuestas.

Informó que, de las tres obras, dos pertenecen a la Colección Obras Institucionales y una a la Colección de Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Asimismo, se da cuenta que las obras *Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral Federal 2020-2021 (Tomo II)*, y *Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas. Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021* no requirieron de dictaminación académica, toda vez que, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto

Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”, se establece que a excepción de los proyectos editoriales de las colecciones Obras Institucionales, Conferencias Magistrales y Árbol, las obras editoriales requerirán de un dictamen académico para su aprobación final.

Respecto a la obra *Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas. Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021*, mencionó que fue aprobada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022.

Por otro lado, informó que la obra *Poder judicial y democracia* requirió la elaboración de un dictamen académico, mismo que obtuvo como resultado “publicable con observaciones”.

Adicionalmente, señaló que, de las tres obras, dos requerían el trámite de registro de ISBN para ser publicadas; mientras que la *Memoria gráfica y documental del Proceso Electoral Federal 2020-2021 (Tomo II)* no contaría con este registro, toda vez que el INDAUTOR establece que las publicaciones institucionales, como memorias, informes, rendición de cuentas, resúmenes ejecutivos o similares no lo requieren.

Finalmente, recordó que las obras podrían sufrir algún ajuste de forma con relación a los cuidados editoriales que derivan de los procesos de producción.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera comentó que le parecían tres obras muy importantes; asimismo, hizo un reconocimiento a la Comisión del Igualdad de Género y No Discriminación, porque el texto que el área postuló recopila el análisis de los 32 Organismos Públicos Locales acerca de cómo se implementaron los principios de la democracia paritaria, actualmente un tema novedoso que aportará mucho al debate y a la investigación.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora preguntó si había más comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, consultó si era de aprobarse el punto cinco del Orden del día, correspondiente a la publicación de tres obras. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del día, el cual estaba señalado con el número seis.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que el punto seis del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de las Líneas Temáticas vigentes para el ejercicio 2022-2023.

Indicó que este punto tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, inciso g), de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”; en el que se señala que una de las atribuciones del Comité es, “establecer, modificar, incluir o eliminar líneas temáticas para la producción editorial anual”. De igual forma, el artículo 10, inciso a), de los “Lineamientos” menciona que, las y los integrantes del Comité Editorial tienen la atribución de “proponer al Comité Editorial líneas temáticas...”. Asimismo, el artículo 23 señala que “en la primera sesión ordinaria del Comité Editorial deberán aprobarse las líneas temáticas para a integración del Programa del siguiente ejercicio presupuestal...”.

En este sentido, en el punto seis del orden del día se propone mantener la vigencia de las líneas temáticas aprobadas para el ejercicio 2022-2023, con el fin de consolidar la Política Editorial Institucional, fortalecer la directriz que orientará las nuevas publicaciones bajo el sello editorial INE del año 2022, así como dar continuidad al proyecto editorial del Programa Anual Editorial.

Recordó que las líneas temáticas con sus subtemas vigentes son las siguientes:

- **Democracia e inclusión social:** niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, personas afrodescendientes, personas LGBTTTI+, y personas adultas mayores.
- **Democracia constitucional y sus instituciones:** ejercicio de los derechos político-electorales; derechos humanos; valores, prácticas e instituciones de la democracia constitucional; soberanía; autonomía; contrapesos institucionales; reglas y sistemas electorales; federalismo; gobernanza; estado de derecho; y corrupción.
- **Democracia y representación política:** sistemas de partidos; aspectos organizacionales; relación partidos-gobierno; presupuesto y fiscalización de partidos; nuevos mecanismos democráticos; violencia política contra las mujeres por razones de género; polarización y debate democrático; y democracia paritaria.
- **Participación democrática, tecnologías y comunicación:** protesta social; nuevas formas de participación social; legitimidad de las instituciones; tecnologías digitales y participación ciudadana; elecciones, voto y abstencionismo; representación; votación asistida (hospitales y cárceles); y redes sociales, infodemia y *fake news*.

Comentó que sobre las líneas temáticas antes mencionadas se ha construido la propuesta editorial para el año 2022, por lo que se propone mantenerlas vigentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de quienes integran el Comité Editorial, el punto seis del Orden del día, correspondiente a la aprobación de las líneas temáticas vigentes para el ejercicio 2022-2023, que como ya había sido señalado por el Secretario Técnico, la normatividad establece que en la Primera Sesión Ordinaria del

año se deben aprobar, y que en este caso el objetivo es dar continuidad a las mismas, porque el año pasado hubo un replanteamiento y se elaboró un reajuste que es relativamente reciente, por lo tanto, consideró pertinente conservar las líneas y los subtemas que se abordan en cada una.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo agradeció la presentación del documento, específicamente el apartado que expone el proceso que ha llevado a la constitución de las líneas vigentes, ya que era informativo y pertinente para tener los datos acerca de cómo se han ido definiendo y añadiendo líneas temáticas.

Con respecto a la línea de Democracia constitucional y sus instituciones, reconoció que se haya incluido, pues es un tema que amerita un tratamiento separado de otros, y que además es fundamental. Comentó que muchas veces se piensa en la democracia en términos del funcionamiento del régimen, pero no desde todo el entramado institucional que eso implica, un entramado institucional que es normativo, filosófico, valorativo, y que se traduce en un conjunto de instituciones que son fundamentales.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas indicó que estaba de acuerdo con mantener las líneas temáticas vigentes, y sugirió incluir algunos subtemas.

En el caso de la línea temática Democracia constitucional y sus instituciones, señaló que sería pertinente incluir como subtema “transparencia y rendición de cuentas”; en primer lugar, porque el tema genera confianza en la ciudadanía, lo cual es particularmente importante en el caso de las autoridades electorales, porque eso puede legitimar la actuación, sobre todo en el marco de un proceso electoral.

Sobre la línea temática de Participación democrática, tecnologías y comunicación, comentó que se tiene como subtema “votación asistida (hospitales y cárceles)”; sin embargo, propuso modificarlo para que se hable específicamente del voto anticipado, ya que es un tema novedoso en las Elecciones de 2022, que el INE implementará como prueba piloto en el estado de Aguascalientes, pensando sobre todo en las personas con discapacidad.

Dejó a consideración de la Secretaría Técnica el análisis de la inclusión de dicho subtema en alguna de las líneas temáticas, ya sea en Democracia e inclusión social o en la de Participación democrática, tecnologías y comunicación.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina apoyó la continuidad de las líneas temáticas y destacó la importancia de dejarlas madurar; asimismo, comentó estar de acuerdo con las propuestas de la Consejera Ravel, señalando que el tema de transparencia y rendición de cuentas es parte de la consolidación del entramado institucional, el cual está asociado a los procesos democráticos y de los cuales se deriva buena parte de la legitimidad, o no, de las propias instituciones.

Acerca del voto anticipado mencionó que es una novedad en México, pero no en otros países; en Estados Unidos se conoce bien y ha ido creciendo de manera muy importante. Señaló que este tema incluso puede convertirse en un fenómeno interesante, si las otras modalidades de votación electrónica no prosperan y sigue existiendo la necesidad de votar por otras vías.

Agregó que se está abriendo el camino hacia temas novedosos en México, por lo que se deben incentivar estudios al respecto, que justo es parte de la intención de las líneas temáticas, no solamente publicar lo que ya está consolidado como objeto de estudio, sino provocar nuevas investigaciones.

Por último, comentó que las líneas temáticas vigentes están suficientemente abiertas para considerar los principales temas asociados a la democracia en México.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera estuvo de acuerdo con el Lic. Jacobo en dejar que maduren las líneas temáticas vigentes, porque cuando se revisan siempre se quiere hacer modificaciones. Sin embargo, la propuesta de la Consejera Ravel le pareció muy pertinente.

Adicionalmente, propuso incluir, el subtema de “voto extraterritorial” a la línea temática de Participación democrática, tecnologías y comunicación, ya que el INE acaba de publicar sobre dicho tema.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora apoyó las propuestas tanto de la Dra. Palma como de la Consejera Ravel, ya que mantener las líneas temáticas no significa que no exista la posibilidad de incorporar nuevas propuestas.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que era factible la suma de subtemas como lo proponen la Dra. Palma y la Consejera Ravel.

Sobre el tema de “voto extraterritorial” mencionó que se había sumado a la producción editorial bajo la categoría de “ejercicio de los derechos político-electorales”; sin embargo, era importante plasmarlo desde los subtemas como una unidad misma de análisis.

Con respecto al voto anticipado, comentó que sí se podría sumar en la línea temática de Participación democrática, tecnologías y comunicación; y el subtema de transparencia y rendición de cuentas en la línea de Democracia constitucional y sus instituciones, como se ha sugerido.

En este sentido, señaló que no había ningún inconveniente en sumar los subtemas.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora preguntó si había más comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, siguiendo las instrucciones del presidente del Comité Editorial y tomando en consideración las adiciones propuestas, consultó si era de aprobarse el punto seis del orden del día correspondiente a las líneas temáticas vigentes para 2022-2023.

El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el cual estaba señalado con el número siete.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que el punto siete del orden del día se trataba de la presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes formatos:

- a) Formato de postulación de obra
- b) Formato de dictamen de pertinencia institucional
- c) Formato de dictamen académico
- d) Formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico
- e) Formato de modificación de obra aprobada

Por lo que solicitó a la Lic. Hernández dar cuenta del punto.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero mencionó que el artículo 23 de los “Lineamientos” señala que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial deberán aprobarse las líneas temáticas para la integración del programa del siguiente ejercicio presupuestal, así como los formatos para los trabajos del procedimiento de producción editorial.

Es por ello, que se presentan los siguientes formatos para su aprobación:

- a) Formato de postulación de obra
- b) Formato de Dictamen de pertinencia institucional
- c) Formato de Dictamen académico
- d) Formato de atención a sugerencias señaladas en el dictamen académico
- e) Formato de modificación de obra aprobada

Indicó que era importante mencionar que dichos formatos sufrieron modificaciones, tal como se expuso en el punto siete del documento circulado, esto con el objetivo de eficientar el proceso de postulación; al hacer más precisa la evaluación de pertinencia y determinar el objeto de la dictaminación académica; así como complementar la información para la integración en el expediente de la obra y su registro ante el INDAUTOR.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora mencionó que al igual que el punto seis del Orden del día, la normativa solicita que en la Primera Sesión Ordinaria del año se consideren las aprobaciones a tales formatos que constituyen un elemento material y operativo necesario para los trabajos de este Comité.

Por lo anterior, preguntó si había más comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, consultó si eran de aprobarse los formatos enunciados en el artículo 23 de los “Lineamientos”. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del día, el cual estaba señalado con el número ocho.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que el punto ocho del Orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral 2021 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas.

Señaló que dicho punto era para dar cumplimiento al artículo 49 de los “Lineamientos”, el cual señala que “las instancias postulantes tienen la obligación de remitir a la Secretaría Técnica la estrategia de distribución y difusión de las obras aprobadas para que informe al Comité Editorial”, por lo que en este punto se informa al Comité para que a su vez tenga conocimiento respecto al alcance de las actividades desarrolladas durante el segundo semestre de 2021.

En este sentido, se dio cuenta en el informe que durante el periodo de julio a diciembre de 2021 el Comité Editorial sesionó en cuatro ocasiones, tres de ellas ordinarias y una de carácter extraordinario.

Respecto a los asuntos tratados durante el periodo mencionado, el promedio fue de 5.5 asuntos por sesión; asimismo, la sesión de julio fue en la que hubo mayor cantidad de asuntos a tratar (ocho), y en la sesión de octubre hubo tres.

Expuso que durante este periodo se reportaron un total de ocho acuerdos, de los cuales seis han sido cumplidos mientras que dos se reportaron en proceso. Mencionó que, para el

desahogo de los acuerdos, se realizaron en promedio dos sesiones para su cumplimiento, tomando como referencia la sesión en la que se asumió el compromiso en el Comité.

Informó que de las 27 obras que conformaron el Programa Anual Editorial 2021, 15 de ellas se aprobaron para su publicación en el primer semestre de 2021, mientras que para el segundo semestre se aprobó la publicación de 12 proyectos editoriales; por lo que el porcentaje del cumplimiento del PAE corresponde al 100 por ciento.

Respecto a los ajustes realizados en el desarrollo de las cuatro sesiones del Comité Editorial celebradas en el segundo semestre de año 2021, el PAE 2022, hasta ese momento, se conformó por 30 obras editoriales, de las cuales 14 se encuentran en elaboración de contenidos, cuatro en dictaminación académica, nueve en cuidado editorial y tres están pendientes de ser aprobadas para su publicación.

Finalmente, durante el segundo semestre de 2021 se retomó la participación del Instituto en algunas actividades culturales y ferias que se desarrollaron de forma presencial, como la Feria Internacional del Libro de Coahuila 2021 y la Feria Internacional del Libro de Oaxaca 2021, en la que la Institución participó por primera ocasión, y se dio continuidad a las actividades de manera virtual.

Asimismo, como es tradición, la participación del INE en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021, en la cual se implementaron actividades presenciales, que a su vez se transmitieron a través de las diversas plataformas digitales y redes sociales del Instituto.

Señaló que las redes sociales permitieron amplificar el alcance de las presentaciones y de las conversaciones detonadas durante los eventos de la FIL Guadalajara.

Adicionalmente, comentó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, en donde se solicitó, con relación a la distribución de materiales editoriales en formato impreso, que se agregara un apartado describiendo de manera general cuál era el destino final de las publicaciones que se distribuyeron a los órganos desconcentrados, asimismo, en el caso de las solicitudes recibidas para obtener diversos títulos, se pidió contar con más información sobre quiénes lo han solicitado, en términos de categorías, estudiantes, académicos, partidos, etcétera.

También en el caso de las actividades reportadas por título, se solicitó precisar el porcentaje en el total de actividades presenciales, virtuales e híbridas. En este sentido, precisó que dichos ajustes se incorporarían al engrose del documento.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el informe expuesto en el punto ocho del orden del día.

Recordó a las y los asistentes que dicho informe se debe presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que, de no haber más comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, consultó si era de aprobarse el punto ocho del orden del día correspondiente al Segundo Informe Semestral 2021 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el cual estaba señalado con el número nueve.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que el noveno punto del Orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 35 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; por lo que solicitó a la Lic. Maribel Hernández dar cuenta del punto.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero informó que, del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, como desde hace 18 años, el INE contó con un stand en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en esta edición el concepto creativo para el desarrollo del stand se basó en la ciencia como fundamento de la evolución democrática, esto en homenaje a la Colección Conferencias Magistrales, especialmente al título *Ciencia y democracia: quo vadis, México?*, del Dr. Antonio Lazcano.

En el stand se exhibieron y distribuyeron materiales, se creó un *video wall* y se instaló un foro en el cual se llevaron a cabo mesas de análisis y presentaciones editoriales.

Del 27 al 30 de noviembre, dentro del stand se instaló una casilla de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, en donde se invitó a participar a niñas, niños y adolescentes que visitaron el recinto.

Se llevaron a cabo 16 presentaciones editoriales que contemplaron 22 títulos de las novedades del sello editorial INE; se realizaron tres mesas de diálogo sobre diversos temas de actualidad y una conferencia con un invitado internacional. Mencionó que las actividades se llevaron a cabo de manera híbrida, presencial y transmitidas en redes sociales del Instituto.

Asimismo, el Instituto tuvo participación en la FIL Niños, siguiendo todos los protocolos y medidas sanitarias que las y los organizadores de la feria tuvieron a bien llevar a cabo, la FIL Niños se instaló en el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara y ahí el Instituto contó con un stand donde se llevaron a cabo ocho talleres lúdicos basados en las novedades de la Colección Árbol, así como dos actividades culturales, una narración musicalizada y función de títeres.

Comentó que todas las actividades se llevaron a cabo con el apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como personal de la Junta Local del Estado de Jalisco, mismos que estuvieron todo el tiempo tanto atendiendo al personal, como respetando las medidas de sanidad derivadas de la pandemia.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, comentó que se habían retomado nuevamente las actividades presenciales, dado que, en las ediciones anteriores de la FIL, debido a la pandemia, no se habían podido desarrollar de dicha manera, lo cual había sido reconfortante, expresó, dada la trascendencia e importancia de la FIL de Guadalajara.

Señaló que el stand había sido muy visitado y con muy buen diseño como siempre. Comentó que esperaba que este año se pudieran *aperturar* las actividades que por la situación sanitaria han tenido que realizarse de manera virtual o híbrida.

Preguntó si había más comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente. Informó que al igual que el punto anterior, este informe debía ser puesto a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, consultó si era de aprobarse el punto nueve del orden del día correspondiente al informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la 35 edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes al Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el cual estaba señalado con el número 10.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el décimo punto se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa anual de actividades en materia de divulgación 2022.

Expuso que dicho programa contribuye al cumplimiento de las atribuciones que por ley se le confiere al Instituto Nacional Electoral, así como a la DECEyEC, ya que a través del diseño y la ejecución de estas actividades institucionales es posible difundir, promover e impulsar los derechos políticos, los valores democráticos, la educación cívica, la participación ciudadana y la cultura política para fomentar el conocimiento y la discusión pública sobre estos importantes temas.

Destacó que el documento cumplía la función de ser una hoja de ruta que permite la realización de actividades de divulgación institucional de forma ordenada, teniendo concordancia con las acciones desarrolladas durante 2021, así como las actividades a implementarse en el marco de los procesos electorales 2022.

Adicionalmente, señaló que fue remitida una actualización al documento, que se pone a consideración del Comité, en virtud de que sufrió una reprogramación la conferencia estacional de invierno que sería celebrada el 17 de marzo. Y esto trae como consecuencia una modificación a la conferencia estacional de primavera.

Mencionó que el programa permite darle vigencia a la idea de que el INE no solamente hace libros para efecto de contribuir a la generación de conocimiento, sino también desarrolla estos proyectos en función de detonar conversaciones públicas en torno a temas relevantes para la actividad democrática del país.

Mencionó que el programa es flexible ya que se puede emitir la incorporación de nuevas actividades que no estén plasmadas en el plan.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas coincidió con la propuesta del Programa Anual de Actividades; sin embargo, preguntó a la Secretaría Técnica cómo se determinan los tópicos que se van abordar durante las distintas conferencias estacionales del año; por ejemplo, por qué es relevante que se hable de democracia y literatura y no de democracia y autonomía, de independencia de los órganos constitucionales autónomos, sobre todo cuando el Instituto Nacional Electoral lleva tiempo sufriendo ataques que tienden o pretenden mermar su autonomía e independencia. Comentó que era un tópico que debería abordarse a la brevedad por una persona como las que se suele invitar, de reconocido prestigio académico y personal, pues actualmente se encuentra en el debate público la duda y los ataques respecto a la autonomía e independencia de los órganos constitucionales autónomos, pero particularmente de la autoridad electoral nacional.

También mencionó que en el documento presentado no se abordaba ningún tema de inclusión, a pesar de que en las elecciones de 2021 las acciones afirmativas implementadas por el Instituto fueron mayores, inéditas y sin precedentes; la única que se repitió, que ya se había hecho en 2018, fue la acción afirmativa para personas indígenas; sin embargo, fuera de eso, se incorporaron acciones afirmativas para personas con discapacidad, de personas LGTBTTIQ+, personas afroamericanas, personas migrantes, etcétera.

Manifestó que un tema que también debería abordarse, sobre todo por una cuestión en particular, es el de la diversidad sexual, pues se tuvieron acciones afirmativas para las personas de la diversidad sexual y derivado de eso se tienen a dos mujeres trans por primera vez integrando la Cámara de Diputados y de Diputadas. Se han dado discursos de odio en contra de ellas, se ha referido, incluso, que no debieron haber sido consideradas para el cumplimiento del principio de paridad, por lo que comentó que ese tipo de discursos y esas consideraciones excluyentes son completamente contrarios a la democracia y al artículo 1º constitucional.

En este sentido, señaló que tiene que ser un tema que se debe abordar a la brevedad, porque queda claro que el INE va a seguir implementando acciones afirmativas y va a seguir respetando la identidad de género de las personas y los derechos humanos, por lo que se deben dar argumentos para decir por qué es correcto hacerlo así, y por qué está acorde con el régimen democrático.

Finalmente, reiteró que son dos temas importantes y que deberían abordarse en las conferencias que se pusieron a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial, en el punto 10 del orden del día.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera estuvo de acuerdo con lo planteando por la Consejera Ravel; asimismo, preguntó por qué en la propuesta no había temas que tuvieran que ver con la coyuntura en México.

Mencionó que estaba pensando en temas como pesos y contrapesos, pero el tema de organismos autónomos le pareció más que pertinente, precisamente por las críticas y los ataques que está sufriendo el INE desde hace varios meses.

Comentó que la propuesta presentada en el punto 10 le parecía interesante, ya que había gente de primer nivel, pero propuso pensar la inclusión de alguna conferencia sobre temas coyunturales.

Mencionó que el tema de acciones afirmativas que planteó la Consejera Ravel es fundamental, ya que efectivamente no se habían tenido acciones afirmativas en materia de cuotas de género antes de la paridad; sin embargo, ha sido muy novedoso desde el proceso electoral del año pasado por las nuevas candidaturas; en este sentido, le pareció que es un tema que generaría debate público.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo comentó que al principio le había parecido muy interesante la propuesta de conferencias, que llamó su atención el tema de la democracia en la literatura pues le gustaría escuchar una conferencia de Juan Villoro, o una de Pierre Rosanvallon acerca de la democracia y la legitimidad.

Sin embargo, escuchando a la Consejera Ravel y a la Dra. Palma, comentó que valdría la pena conversar acerca de los temas que expusieron.

Mencionó que había al menos dos debates internacionales que podrían ser pertinentes en el actual contexto, uno es el declive y la erosión de la democracia, de un ponente hispanohablante, el cual fue uno de los que iniciaron dicha discusión, Steven Levitsky, que se encuentra en Harvard y que, probablemente, podría ser un conferencista magistral.

Otro tema que sugirió fue el de la resiliencia de la democracia, qué es lo que hace que democracias amenazadas o en las cuales se han desencadenado procesos de erosión puedan resistir. Y en este contexto se habla de los temas que se han mencionado: el pluralismo

político, la resistencia de los contrapoderes, de los contrapesos, la sociedad civil, la opinión pública, etcétera.

En este sentido, serían dos maneras de estar viendo la problemática que se vive en México y en otros países, de tal manera que el INE suscite las conversaciones públicas.

Acerca del tema de la resiliencia, comentó que los autores son angloparlantes y germanoparlantes, entonces probablemente se requiera de traducción simultánea.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina comentó que al igual que al Dr. Monsiváis, le había parecido muy interesante la propuesta de tener a Donatella Della Porta. Pero sin duda, coincidía con lo que señaló la Consejera Ravel sobre el ataque sistemático a las instituciones, y consideraba que es un fenómeno que se vive en todo el mundo, no solamente en México, y que además sigue patrones históricos.

Mencionó que cuando se endurecen los regímenes autoritarios, una de las primeras zonas que ataca, según Lewinsky, son las autoridades electorales, y tienden a dominar la organización de la consulta a la ciudadanía. En este sentido, indicó que era algo para provocar una reflexión y que lamentablemente en la actualidad se tenía un debate empobrecido dada la polarización que ha vulgarizado la discusión.

Mencionó que se cruzaban dos cuestiones: una que propone el Dr. Monsiváis, la reflexión sobre la decadencia y la resiliencia de la democracia; y otra, el retomar a Lewinsky. Manifestó que sería interesante traer estas reflexiones sobre cómo, a pesar de todo, la democracia se niega a desaparecer.

Por lo dicho anteriormente, propuso romper los patrones de los ciclos de conferencias ya que hay muchos temas importantes para poner sobre la mesa a lo largo del año, por lo que solicitó hacer un esfuerzo en esa dirección.

Señaló, por otra parte, que le parecía provocador el tema de democracia y literatura con Villoro o Sergio Ramírez, ya que es otra forma de reflexionar sobre la democracia, no solo desde la óptica académica o de investigación. Compartió que acababa de leer la trilogía de Sergio Ramírez: *El cielo llora por mí; Ya nadie llora por mí, y Tongolele no sabe bailar*, donde se describe desde el pueblo y la vivencia de los revolucionarios que deconstruyeron un sistema autoritario pero que después vuelven a caer en lo mismo; por lo que es otra manera de describir lo que pasa con las democracias en la actualidad.

Mencionó que justamente el Comité busca ir proponiendo temas y trayendo la reflexión desde otros horizontes para dar una visibilidad mayor.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora se sumó a las propuestas, así como también a la pregunta que realizó la Consejera respecto a la pertinencia o no de las conferencias magistrales, por lo que comentó que se debía hacer un replanteamiento en los términos de lo que señaló el Lic. Edmundo Jacobo.

Entendía que el esquema que se había utilizado de tiempo era un esquema de una conferencia estacional solamente, por lo que se podría ampliar, o bien, hacer algún replanteamiento de los temas propuestos en el documento.

Comentó que le encantaría escuchar el tema de Juan Villoro, por lo que se podría ampliar el panorama para incorporar dos conferencias estacionales; sin embargo, esto implicaría ver la posibilidad operativa bajo el esquema virtual, en todo caso de que en 2022 se continúe con esa modalidad, o analizar si algunas conferencias ya se podrían hacer presenciales; independientemente de esta posibilidad, habría una transmisión en línea.

Reiteró que se debía repensar la propuesta del punto 10 del orden del día para ver si sería pertinente incorporar más conferencias estacionales, o bien, replantear algunas de las que se exponen en el documento, por los temas planteados por la Consejera Ravel, la Dra. Palma y el Dr. Monsiváis.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto señaló que le parecía muy interesante lo comentado por el Secretario Ejecutivo, así como la importancia de amplificar las conversaciones por tantos temas que existen en el espectro, no solo en México, sino en el mundo.

Comentó que desde luego se tomarían en cuenta las propuestas de las y los integrantes del Comité Editorial para hacer una programación complementaria; planteó no esperar hasta la siguiente Sesión Ordinaria del Comité y en primera instancia enviarla por correo electrónico y posteriormente presentarla en una Sesión Extraordinaria para discutirla, ya que, por las distintas agendas de las y los especialistas, en ocasiones se llevan meses de contacto hasta lograr obtener alguna fecha, por ejemplo, lo ocurrido con la Dra. Chinchilla.

Señaló que no habría ningún problema en hacer los ajustes; al contrario, entre más producción se tenga, mejor.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas mencionó que seguía teniendo duda de cómo se determinan los temas de las conferencias, ya que en ese sentido iba su cuestionamiento, por lo que fue cuidadosa en referirse a los tópicos y no a las personas propuestas, porque definitivamente todas y todos quisieran escuchar a Juan Villoro; sin embargo, no sabía si el tema sea para una conferencia estacional como se ha ido planteando.

Indicó que le gustaría escuchar a Malala, pero no sabía si ello implicaría darle una conferencia magistral. En este sentido, es algo que se debe investigar y explorar para ver si se pueden hacer otras invitaciones.

Entendía que invitar a personalidades de ese calibre no es sencillo, ya que se tienen que compaginar las agendas y hacer toda la programación y planeación que corresponde.

Propuso aprobar las dos primeras conferencias estacionales que se presentaron en el documento del punto 10 del orden del día, que corresponden a los temas de Democracia y mecanismos de participación ciudadana y Democracia y pandemia, para que el área responsable empiece a trabajar; y que posteriormente, la Secretaría Técnica realice una propuesta ya sea replanteando algunos tópicos, o en su caso, ampliando la cantidad de conferencias.

Comentó que no quería aprobar algo con lo que aún tenía dudas, por lo que quería que se le explicara y, en su caso, que se le presentara una nueva propuesta, adecuación o sugerencia que atendiera las preocupaciones planteadas y en las que coincidieron la Dra. Palma y el Dr. Monsiváis.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora mencionó que existía la propuesta de la Consejera Ravel, la cual trataba de solamente aprobar las dos primeras conferencias, y hacer un replanteamiento en las tres conferencias restantes. Asimismo, habría que responder la pregunta de la Consejera Ravel respecto de los criterios.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas comentó que su cuestionamiento se podría responder en la nota en donde se haga el replanteamiento.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto respondió que desde luego se podían colocar los detalles en la nota. Pero adelantó que el planteamiento de cómo se definen las conferencias tiene mucho que ver con el contexto y la continuidad de la colección en sí misma, es decir, se revisan los temas que se han tenido a lo largo de los últimos años para no ser repetitivos; se analiza la producción editorial que ha tenido el INE y los temas que se detonan desde los estudios internacionales, por ejemplo, la Unidad de Inteligencia de *The Economist* está planteando serios problemas en términos de la legitimidad de la concentración del poder; o el tema de la Encuesta Mundial de Valores, donde se registra un retroceso importante; y el crecimiento de movimientos sociales que respaldan a gobiernos no democráticos; temas que es importante registrar.

Asimismo, el tema de la legitimidad democrática se ha expuesto en diversos estudios; se analizan variables que llevan a establecer las erosiones democráticas, que poco tienen que ver con elecciones y tienen mucho que ver con el ejercicio del poder, que no necesariamente corresponde a los mecanismos de elección democrática.

Respecto al tema de democracia y literatura, se observó durante el desarrollo de la FIL Guadalajara como relevante. El Dr. Sergio Ramírez contó su historia de cómo el autoritarismo en Nicaragua les arrebató la posibilidad del pluralismo, incluso a nivel cultural, a una sociedad que venía de la Revolución sandinista.

Agregó que con esa propuesta de conferencia estacional se busca crear similitudes con los contextos; generar discusiones no solamente nacionales, sino también regionales; estar acorde con lo que se observa desde la producción editorial del Instituto, así como desde el

análisis de la educación cívica, la ENCCÍVICA. Y es así como se llega a los tópicos propuestos.

Respecto a las fechas, están de conformidad con las agendas, de las y los máximos exponentes en la materia, académicas o académicos con una trayectoria consolidada. Recordó que las conferencias no atraviesan por un proceso de dictaminación académica, justamente por la trayectoria de las personas que son invitadas a impartirlas. A partir de ello, se establecen los perfiles y las prioridades, así como las posibilidades en términos de agenda, y se busca establecer contacto con tiempo de anticipación.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina comentó que independientemente de los ajustes solicitados, le gustaría escuchar a Pierre Rosanvallon, un clásico de las ciencias sociales, para saber qué piensa acerca de la legitimidad y los movimientos sociales actuales.

Señaló que reconocía la autoridad y la trayectoria de la Dra. Chinchilla, pero que entre el tema democracia y pandemia y el de democracia y legitimidad le parecía más pertinente el de democracia y legitimidad. Por otra parte, comentó que si bien, frente a una coyuntura, que en términos de organización ha significado un reto, la trascendencia del otro tema es muy significativo, y agregó que siempre será un gusto escuchar a la Dra. Chinchilla, que, por cierto, ya había estado en el INE en un par de ocasiones. En cambio, Rosanvallon es un referente muy interesante y que a lo mejor conseguir un espacio en su agenda llevará tiempo.

Finalmente, mencionó que se debía atender lo que la Consejera Ravel señaló; y que agradecería que sí se incluyera a Pierre Rosanvallon, Juan Villoro y Sergio Ramírez; sobre este último especialista comentó que tuvo la oportunidad de escuchar una parte de su intervención en la FIL Guadalajara, y señaló haber leído lo que escribe, y le parece que narra la realidad democrática desde la literatura con conocimiento de causa y con mucha sensibilidad.

Y en todo caso, por la propuesta de la Consejera Ravel, agradecería que el corte de la nueva oferta fuera hasta la conferencia de Rosanvallon.

La Dra. Esperanza Palma Cabrera apoyó la intervención del Lic. Edmundo Jacobo, ya que para ella sería muy interesante conservar en la propuesta a Rosanvallon, porque es un autor teórico que ha trabajado temas de crisis y problemas de legitimidad democrática.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora informó que había dos propuestas: la de la Consejera Ravel, que señala que se podría aprobar las dos primeras conferencias enlistadas en el documento del punto 10; y la del Secretario Ejecutivo, que se refiere a aprobar las tres primeras propuestas del documento.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas indicó que entendía que el compromiso es realizar una revisión integral y posteriormente presentar una nueva propuesta o, en su caso, adecuaciones o adiciones, por lo que ella prefería no aprobar el punto 10 del Orden del día;

sin embargo, entendía las problemáticas operativas con las que se puede enfrentar el área responsable si no se llevan de esa sesión una certeza para empezar a trabajar.

Por lo anterior y para que el área responsable pudiera empezar a trabajar, sugirió solo aprobar las dos primeras propuestas, inclusive nada más la primera, para apresurar el que el Comité haga una definición.

En este sentido, indicó que el área podía empezar a trabajar en la primera conferencia y presentar el replanteamiento y las adecuaciones a partir de la segunda temática.

Mencionó que le gustaban mucho los temas de democracia y legitimidad y democracia y pandemia, que este último todavía es coyuntural, pensando en que se tiene que hacer un corte de caja de todo lo que enfrentan las autoridades electorales en México y el mundo para poder sacar adelante las elecciones en un contexto de pandemia. Sin embargo, aún no se contaba con un consenso respecto a todos los temas y todas las personas que se van a invitar, por lo que no se podría hacer una aprobación general.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina respondió que no creía que hubiera un problema de fondo, por lo que sugirió tener a la brevedad un replanteamiento como lo propuso la Consejera Ravel. Comentó que con esto se podrían desahogar muchos temas, y propuso un programa con las conferencias estacionales y las conferencias magistrales, ya que se puede jugar con las dos figuras, y así no se dependería de la primavera, verano, otoño o invierno. Mencionó que la coyuntura de este año y de lo que se ha vivido en los últimos años, da para muchos temas interesantes y afortunadamente la literatura ha ido floreciendo, por lo que se debería exhibir, en el buen sentido del término, y que esta salga a enriquecer y a elevar el nivel de la discusión política en México.

Sugirió que el Mtro. Roberto Cardiel y la Lic. Maribel Hernández trabajen en la propuesta de un calendario en el que se puedan combinar las conferencias magistrales y las estacionales para distribuir los diferentes temas, y no esperar a la siguiente sesión ordinaria, sino que se realice lo más pronto posible.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora comentó que no se tendría que esperar hasta la sesión extraordinaria donde se tiene programada la presentación y, en su caso, aprobación de publicación de una obra, incluso se podría tener una sesión extraordinaria específica en los términos en los que planteó el Lic. Edmundo Jacobo, para que en la presente sesión solo se aprobara la conferencia de la Dra. Yanina Welp.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que la conferencia de la Dra. Laura Chinchilla estaba programada y confirmada para presentarse entre el 22 de marzo y el 20 de junio, ya que desde el año pasado se buscó para llegar a la determinación de que pueda ser la segunda conferencista.

Por otro lado, la sesión extraordinaria que se propuso sería celebrada en marzo, para aprobar la publicación de la traducción del libro de David Altman, en donde ya se tiene el texto listo;

por lo que sugirió también incluir en el orden del día de dicha sesión el tema de las conferencias magistrales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora comentó que de acuerdo con lo que mencionó el Mtro. Roberto Cardiel, el punto 10 del Orden del día de la presente sesión se aprobaría con las dos primeras conferencias magistrales para que el área responsable continúe con los operativos y con el compromiso.

En ese sentido, si la sesión extraordinaria se celebrara en marzo, solicitó no esperar hasta el día de la sesión, sino que a la brevedad se haga llegar el replanteamiento.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora preguntó si había más comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, considerando que sólo se aprobarían las conferencias: *Democracia y mecanismos de participación ciudadana*, de Yanina Welp y *Democracia y pandemia*, de Laura Chinchilla.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, siguiendo las instrucciones del Presidente del Comité Editorial, consultó si era de aprobarse el punto 10 del Orden del día correspondiente al Programa anual de actividades en materia de divulgación 2022, tomando en cuenta las precisiones realizadas. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes al Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del día, el cual estaba señalado con el número 11.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el punto 11 se refería a Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora comentó que, al tratarse de una sesión ordinaria, como lo había señalado al principio, el punto 11 corresponde a asuntos generales, por lo que preguntó a quienes integran el Comité Editorial si alguien deseaba agendar algún punto como asunto general. De no ser el caso, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con un minuto del 23 de febrero de 2022, levantó la sesión y agradeció a todas las personas su asistencia.

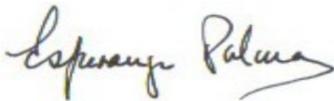
**Hoja de firmas de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del
Instituto Nacional Electoral, celebrada el 23 de febrero de 2022**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral del INE y Presidente
del Comité Editorial

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral del INE e integrante
del Comité Editorial

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del INE e integrante
del Comité Editorial

Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo
Integrante externo del Comité Editorial



Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Integrante externa del Comité Editorial

Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia
Integrante externo del Comité Editorial

Dra. Gisela Zarembeg
Integrante externa del Comité Editorial

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica y Secretario
Técnico del Comité Editorial

